Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes

Al 31 de diciembre del 2023 (Con cifras correspondiente del 2022)

Informe final

Contenido

	Páginas
Opinión de los Auditores Independientes	3-6
Estados de Situación Financiera	7
Estados de Resultados	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Estados de Cambios en el Patrimonio	10
Notas a los Estados Financieros	11-22







INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2023; y de los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas que forman parte integral de los estados financieros e incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados con excepción de lo indicado en el párrafo "fundamento de la opinión con salvedades" presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, al 31 de diciembre del 2023; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable que se describe en la nota 2.

Fundamento de la opinión con salvedades

1. Al 31 de diciembre de 2023, la entidad no mantiene registrada una estimación por incobrables, a pesar de que existen partidas en las cuentas por cobrar a largo plazo por un valor razonable de ¢88.381.329 que presentan una antigüedad relevante o bien en proceso judicial, las cuales deben estar estimadas al 100%, esto dado que no hay certeza de su recuperación. Las partidas son Gestión Judicial Alberto Espinoza Mora por ¢80.049.460, Embargo Caja Costarricense de Seguro Social por ¢5.118.094 y Desfalco Informático Banco Nacional de Costa Rica por ¢3.213.775, por lo que no es posible satisfacernos sobre la razonabilidad del saldo.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022 no fueron auditados, por lo que, únicamente se presentan con fines informativos y comparativos.







En el periodo 2021 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú utilizaba la base contable de efectivo, por dicha razón no se presenta de forma comparativo el estado de flujos de efectivo con el periodo 2022-2021.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las bases contables descritas en la nota 2 y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Comité de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Comité.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

• Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.







- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Gerardo Montero Martínez Contador Público Autorizado No. 1649 Póliza de Fidelidad número N.º 0116 FIG 7 Vence el 30 de setiembre del 2025

San José, Costa Rica, 14 de enero del 2025

"Exento del timbre de Ley número 6663. del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. por disposición de su artículo número 8".



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2023 (Con cifras correspondiente del 2022) (Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2023	2022
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	1.497.367.421	1.240.311.308
Cuentas por cobrar a corto plazo	4	44.001.594	2.361.790
Gastos pagados por anticipado	5	1.679.227	1.673.113
Total, activos corrientes		1.543.048.242	1.244.346.211
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo, neto	6	525.612.390	580.235.047
Bienes intangibles no concesionados, neto	7	4.785.681	5.190.428
Bienes no concesionados en proceso de producción	8	335.428.571	2.315.000
Cuentas por cobrar a largo plazo	4	89.622.289	89.622.289
Total no corriente		955.448.931	677.362.764
Total activos		2.498.497.173	1.921.708.975
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales por pagar	9	295.348.008	3.227.002
Deudas sociales y fiscales	10	44.358.988	45.697.989
Transferencias a pagar corto plazo	11	4.446.922	
Depósitos garantía	12	7.741.411	6.141.411
Otros fondos terceros	13	100.000	100.000
Total pasivo corriente		351.995.329	55.166.402
Patrimonio			
Resultados acumulados ejercicios anteriores	14	1.865.727.573	1.649.551.747
Superávit del periodo	14	280.774.271	216.990.826
Total patrimonio		2.146.501.844	1.866.542.573
Total pasivo y patrimonio		2.498.497.173	1.921.708.975

ESTADOS DE RESULTADOS

Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023 (Con cifras correspondiente del 2022) (Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2023	2022
Ingresos			
Transferencias corrientes sector público interno	15 c	1.389.558.816	1.186.862.347
Intereses por equivalentes de efectivo	15 a	29.492.854	16.077.990
Ingresos por alquileres	15 b	23.855.500	13.120.000
Otros ingresos	15 d	820.402	333.960
Total de ingresos		1.443.727.572	1.216.394.297
Egresos			
Gastos en personal	16	473.623.229	472.791.201
Servicios	17	400.663.337	261.237.686
Materiales y suministros consumidos	18	122.112.145	113.182.541
Consumo de bienes	19	68.479.529	64.516.042
Transferencias	20	97.301.292	87.676.001
Otros gastos	21	773.769	
Total de egresos		1.162.953.301	999.403.471
Superávit del periodo		280.774.271	216.990.826

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023 (Expresados en colones costarricenses)

	2023
Actividades de operación:	
Cobros	1.371.062.652
Total cobros	1.371.062.652
Pagos	1.136.686.528
Total Pagos	1.136.686.528
Total flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación	234.376.124
Actividades de inversión:	
Actividades de inversión	22.679.989
Total flujo neto de efectivo usados en las actividades de inversión	22.679.989
Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo	257.056.113
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	1.240.311.308
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo (ver nota 3)	1.497.367.421

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023 (Con cifras correspondiente del 2022) (Expresados en colones costarricenses)

	Resultados acumulados periodos anteriores	Superávit Acumulado	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre 2021	1.649.551.747		1.649.551.747
Traslado del Resultado neto			
Superávit (déficit) del periodo		216.990.826	216.990.826
Saldo al 31 de diciembre del 2022	1.649.551.747	216.990.826	1.866.542.573
Traslado del Resultado neto	216.990.826	(216.990.826)	
Ajuste al superávit acumulado	(815.000)		(815.000)
Superávit (déficit) del periodo		280.774.271	280.774.271
Saldo al 31 de diciembre del 2023	1.865.727.573	280.774.271	2.146.501.844

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2023 (Con cifras correspondiente del 2022) (Expresados en colones costarricenses)

Nota 1.- Constitución

Domicilio, actividad, registros y moneda

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú (CCDRE) cédula jurídica 3-007-071528, está domiciliado en Escazú, San José, Costa Rica, en las instalaciones de la Villa Deportiva de Escazú.

Su actividad principal es velar por la promoción del deporte y la recreación del cantón con programas, talleres y eventos completamente gratuitos para la población.

La moneda oficial para registrar las transacciones es el colón costarricense (¢).

El CCDR de Escazú cuenta con programas recreativos y deportivos para toda la comunidad escazuceña completamente gratis, además de eventos que se realizan cada cierto tiempo de diferentes deportes y lugares de Escazú

Se mantiene una contabilidad, basada en las transacciones que se realizan, bajo el marco de acción del Presupuesto Ordinario aprobado por la Autoridad Presupuestaria, y la Contraloría General de la República.

El Comité fue formado mediante la Ley No.7794 Código Municipal.

Fines de la creación de la entidad

Artículo 173. - En cada cantón, existirá un Comité Cantonal de Deportes y Recreación, adscrito a la Municipalidad respectiva; gozará de personalidad jurídica instrumental para desarrollar planes, proyectos y programas deportivos y recreativos cantonales, así como para construir, administrar y mantener las instalaciones deportivas de su propiedad o las otorgadas en administración. Asimismo, habrá comités comunales de deportes y recreación, adscritos al respectivo comité cantonal.

Objetivos de la entidad

• Definir y delimitar las funciones y responsabilidades de cada organización y agrupación deportiva y recreativa constituida en el cantón de Escazú, y las relaciones entre éstas en función de las políticas establecidas para su desarrollo por el Comité.

- Establecer un esquema de organización que facilite la adecuada coordinación funcional y la orientación de la estructura deportiva y recreativa establecida en este Reglamento.
- Proporcionar a quienes realicen disciplinas deportivas y/o recreativas, así como a los
 comités comunales, capacitación y orientación sobre los instrumentos legales existentes que
 regulan los trámites y procedimientos administrativos en materia de Deportes y Recreación.

Misión

Somos la máxima autoridad deportiva y recreativa del cantón de Escazú que desarrolla programas deportivos y recreativos cantonales, así como construimos, administramos y mantenemos las instalaciones deportivas a nuestro cargo.

Visión

Ser líderes en la promoción del deporte y la recreación a nivel nacional, desarrollando programas inclusivos de forma innovadora que permita mejorar la calidad de vida, salud física y mental de las personas que habitan en el cantón de Escazú.

Valores

- **Profesionalismo:** Trabajamos de forma ordenada, con dedicación, compromiso y excelencia al servicio de los habitantes del cantón de Escazú.
- **Respeto:** Valoramos a las personas y las decisiones que tome el equipo de trabajo generando un clima organizacional agradable para cada uno de nuestros colaboradores.
- Trabajo en equipo: Integramos a todos los miembros del equipo de trabajo del Comité, para que con la unión conjunta de esfuerzos obtengamos mejores resultados en el quehacer de nuestra organización.
- **Disciplina:** Exigimos a todos los miembros del equipo de trabajo un constante esfuerzo, que conduzca al mejor desarrollo de los programas deportivos y recreativos del Comité.
- **Igualdad:** Reconocemos a los distintos grupos poblacionales del cantón, niños, niñas, mujeres, hombres, adultos mayores y personas con alguna discapacidad y trabajamos para ofrecerles programas deportivos y recreativos a toda esta población.
- **Solidaridad:** Apoyamos a cada uno de nuestros colaboradores y miembros de cada programa deportivo y recreativo, con el propósito de acompañarlos en el logro de sus objetivos personales y profesionales.

Nota 2- Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables más relevantes observadas por la institución están de conformidad con las disposiciones de la Dirección General de Contabilidad Nacional, basadas en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas, contables utilizadas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú), en la preparación de los estados financieros que se acompañan:

a) Base de preparación

Los estados financieros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú se preparan bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP). A la fecha de presentación de Estados Financieros la Institución se encuentra en el proceso de adopción de las disposiciones de la Dirección de Contabilidad Nacional, basadas en Normas Internacionales de Contabilidad para Sector Público.

b) Redondeo

Los estados financieros se presentan sin decimales.

c) Base de Acumulación o devengo

Todos los hechos de carácter contable son registrados en oportuno orden cronológico en el que se producen éstos, sin que se presenten vacíos, lagunas o saltos en la información registrada. Con este principio se procura garantizar que todas las operaciones tramitadas se den en forma ordenada, quedando debidamente justificada la información registrada en los diferentes sistemas auxiliares y procesos contables de manera secuencial, permitiendo una transparencia en los sistemas.

d) Periodo contable

El periodo contable del Comité inicia el 01 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año, al final del cual se hace el proceso de cierre anual

e) Negocio en Marcha

Los estados financieros son preparados bajo el principio de negocio en marcha ya que se presume que la entidad está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

f) Estimaciones contables

Los estados financieros se han preparado de conformidad con las normas internacionales de contabilidad para el sector público, requiere que la administración realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

Los resultados finales pueden diferir de las estimaciones originalmente registradas. Unidad monetaria, regulaciones cambiarias y transacciones en moneda extranjera, los estados financieros y sus notas se expresan en colones (ϕ) , la unidad monetaria de la República de Costa Rica. El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la partida de la moneda respecto al valor de otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo con la oferta y demanda del mercado.

g) Unidad monetaria, regulaciones cambiarias y transacciones en moneda extranjera

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la partida de la moneda respecto al valor de otras monedas.

Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo con la oferta y demanda del mercado. El tipo de cambio utilizado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación corresponde a:

	2023	2022
Compra	¢519,21	¢594,17
Venta	¢526,88	¢601,99

h) Efectivo y equivalentes

Para revelar el estado de flujo de efectivo se consideran las cuentas bancarias, fondo fijo. Esta partida está constituida por los fondos en bancos, los fondos de uso administrativo y los fondos que se utilizan para el pago de las diferentes operaciones de compra y venta de materiales, suministros, servicios y remuneraciones.

i) Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar se registran inicialmente al costo y posteriormente la administración evalúa la recuperabilidad de las mismas periódicamente, con el fin de registrar en gastos aquellas consideradas totalmente incobrables.

j) Edificaciones, mobiliario, equipo y maquinaria

Se registran al costo de adquisición o construcción. Las reparaciones menores se cargan como gastos en el Estado de Rendimiento Financiero. La depreciación se registra mensualmente, por el método de línea recta, tomando como parámetro la Tabla de Vida Útil emitida por la Dirección General de Tributación Directa.

Detalle	Método	Porcentaje de depreciación anual
Equipo de cómputo	Línea recta	5%
Equipo Mobiliario y de oficina	Línea recta	10%
Maquinaria	Línea recta	10%
Equipo de Transporte	Línea recta	10%
Equipo de comunicación	Línea recta	10%
Edificios	Línea recta	50%

k) Activos intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se tiene para ser usado en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración en la entidad. Los programas de cómputo se registran y se miden subsecuentemente al costo.

1) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otros pasivos se registran al costo.

m) Provisiones

Una provisión se reconoce si, como resultado de un suceso pasado, el Comité tiene una obligación presente legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que se requiera un flujo de salida de beneficios económicos para cancelar la obligación.

n) Reconocimiento de los ingresos

Se reconocen los ingresos provenientes de los alquileres del Estadio Nicolas Macis, intereses por el efectivo y equivalentes de efectivo, de las transferencias recibidas por parte del presupuesto de la Municipalidad de Escazú y otros resultados (donaciones). Los ingresos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, o sea, por el método de devengado.

o) Reconocimiento de los egresos

Se reconoce un gasto cuando estos producen decrementos en los activos o un incremento en los pasivos. Los gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, o sea, por el método de devengado.

Nota 3.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 la cuenta de caja y bancos se detallan de la siguiente manera:

	2023	2022
BCR CTA No. 001-0482372-9	2.706	155.629
BNCR CTA No 035-000061-1	1.123.554.124	881.001.642
BNCR CTA No 035-000642-8	372.809.180	358.153.580
BNCR CTA No 035-000074-4	1.411	457
Total bancos	1.496.367.421	1.239.311.308
Fondo de caja chica	1.000.000	1.000.000
Total efectivo en caja y fondos fijos	1.000.000	1.000.000
Total	1.497.367.421	1.240.311.308

Nota 4.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 las cuentas por cobrar de corto y largo plazo se detallan de la siguiente manera:

	2023	2022
Anticipo por salidas disciplinas deportivas c/p	829.528	2.361.790
Municipalidad de Escazú	43.172.066	
Total cuentas por cobrar corto plazo	44.001.594	2.361.790
Alberto Espinoza Mora	80.049.460	80.049.460
Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	5.118.094	5.118.094
Desfalco Informático Banco Nacional (BNCR)	3.213.775	3.213.775
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	132.560	132.560
Gas Z	1.108.400	1.108.400
Total cuentas por cobrar largo plazo	89.622.289	89.622.289
Total	133.623.883	91.984.079

Nota 5.- Gastos pagados por anticipado

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 el saldo de la cuenta de gastos pagados por anticipado se detalla de la siguiente manera:

	2023	2022
Riesgos de trabajo	946.442	921.971
Póliza equipo de transporte	442.146	442.146
Responsabilidad civil	290.639	308.996
Total	1.679.227	1.673.113

Nota 6.- Propiedad, planta y equipo

Esta partida está constituida por todos los bienes duraderos de infraestructura, mobiliario y equipos necesarios para la prestación de las actividades recreativa, así como administrativas. Los bienes que se adquieren se registran al costo de adquisición o construcción. Las reparaciones menores se cargan como gastos en el Estado de Resultados. Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 la cuenta de propiedad, planta y equipo se detalla de la siguiente manera:

_	2023	2022
Edificios	515.713.132	515.713.132
Maquinaria, equipos para la producción	18.071.335	18.074.335
Equipos de transporte, tracción y elevación	30.482.250	30.482.250
Equipos de comunicación	10.050.263	10.050.263
Equipo mobiliario de oficina	31.050.385	28.050.885
Equipos para computación	24.344.307	24.344.307
Equipo y mobiliario educacional deportivo	125.746.182	115.320.547
Equipo de seguridad, orden, vigilancia y control	790.000	790.000
Maquinarias, equipos y mobiliario diverso	16.659.522	16.632.532
Subtotal	772.907.376	759.458.251
Depreciación acumulada	_	
Edificios	(143.140.391)	(104.230.037)
Maquinaria, equipos para la producción	(6.752.326)	(2.234.493)
Equipos de transporte, tracción y elevación	(7.175.025)	(4.126.800)
Equipos de comunicación	(9.023.159)	(8.642.508)
Equipo mobiliario de oficina	(16.061.722)	(13.810.920)
Equipos para computación	(19.488.272)	(17.425.021)
Equipo y mobiliario educacional deportivo	(33.740.026)	(18.695.230)
Equipo de seguridad, orden, vigilancia y control	(216.310)	(103.452)
Maquinarias, equipos y mobiliario diverso	(11.697.755)	(9.954.743)
Subtotal	(247.294.986)	(179.223.204)
Total, neto	525.612.390	580.235.047

Nota 7.- Bienes intangibles no concesionados

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 la cuenta de bienes intangibles no concesionados se detalla de la siguiente manera:

	2023	2022
Software	7.415.320	7.415.320
Amortizaciones	(2.629.639)	(2.224.892)
Total, neto	4.785.681	5.190.428

Dentro de los bienes intangibles se encuentran el software de control de llamadas, licencias de MS Windows Pro-7, MS Office Estándar 2010, licencia Contador Millenium, Microsoft Office, programa contable y presupuesto, licencia del Programa de Ajedrez, Microsoft 365 Busines Estándar y el logo del Comité.

Nota 8.- Bienes no concesionados en proceso de producción

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 la cuenta de bienes no concesionados en producción se detalla de la siguiente manera:

	2023	2022
Construcciones en proceso de otros edificios La Rosalinda	17.500.000	500.000
Construcciones en proceso de otros edificios Anexo Estadio	317.928.571	1.815.000
Total	335.428.571	2.315.000

Proyectos en proceso que inició en el período 2023 y se espera la terminación en el año 2024, por su naturaleza se aprobó mediante SICOP y se hizo la reserva del dinero para la terminación en este año 2024.

Nota 9.- <u>Deudas comerciales por pagar</u>

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 la cuenta deudas comerciales por pagar se detalla de la siguiente manera:

	2023	2022
Deudas por adquisición de bienes	289.780.762	
Deudas comerciales por alquileres	1.019.986	
Deudas comerciales por gastos de viaje	150.000	190.000
Deudas comerciales por mantenimiento	426.667	874.998
Deudas comerciales por otros servicios	3.970.593	2.162.004
Total	295.348.008	3.227.002

Registro de compromisos de proyectos en proceso mediante contratación SICOP del período 2023 y que su finalización se espera en el año 2024, también liquidaciones del personal por jubilación en el 2023 y su pago se realizará en enero del 2024.

Nota 10.- Deudas sociales y fiscales

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 la cuenta deudas sociales y fiscales se detalla de la siguiente manera:

	2023	2022
Salario escolar por pagar	5.357.327	5.722.536
Décimo tercer mes a pagar	2.455.094	2.397.600
Contribuciones patronales CCSS	655.811	
Retenciones personales CCSS	322.830	

	2023	2022
Retenciones personal sector privado		151.548
Otras deudas por beneficios a empleados	34.578.102	36.959.097
Ministerio de Hacienda 2% renta proveedores	989.824	467.208
Total	44.358.988	45.697.989

Nota 11.- Transferencias a pagar corto plazo

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 la cuenta de transferencias a pagar corto plazo se detalla de la siguiente manera:

	2023	2022
Transferencias a pagar corto plazo	4.446.922	
Total	4.446.922	

Nota 12.- Depósitos en garantía

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 la cuenta de depósitos en garantía se detalla de la siguiente manera:

	2023	2022
Depósitos garantía de empresas privadas	7.741.411	6.141.411
Total	7.741.411	6.141.411

Depósitos de garantías de nuevas contrataciones del período actual y corresponde a dineros dados como garantía de cumplimiento de contratos con proveedores que brindan servicios a la entidad, mediante procesos de contratación por el sistema de SICOP.

Nota 13.- Otros fondos terceros

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 la cuenta de otros fondos terceros se detalla de la siguiente manera:

	2023	2022
Otros fondos físicas Torneo de futbol	100.000	100.000
Total	100.000	100.000

Nota 14.- Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 la cuenta de patrimonio se detalla de la siguiente manera:

	2023	2022
Saldo anterior	1.866.542.573	1.649.551.747
Ajuste de superávit acumulado	(815.000)	
Superávit del periodo	280.774.271	216.990.826
Total	2.146.501.844	1.866.542.573

Nota 15.- Ingresos

Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022 la cuenta de ingresos se detalla de la siguiente manera:

_	2023	2022
Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	29.492.854	16.077.990
Total rentas de inversiones y colocación (Ver 15 a)	29.492.854	16.077.990
Cancha de Tenis la Rosalinda	10.102.500	6.219.000
Estadio Nicolas Macis Q.	13.753.000	6.845.000
Escuela Guachipelín		56.000
Total alquileres y derechos sobre bienes (Ver 15 b)	23.855.500	13.120.000
Municipalidad de Escazú	1.389.558.816	1.186.862.347
Total transferencias sector público interno (Ver 15 c)	1.389.558.816	1.186.862.347
Otros ingresos no específicos	820.402	333.960
Total otros ingresos (ver 15 d)	820.402	333.960
Total	1.443.727.572	1.216.394.297

15.a- Producto de dinero en cuentas del BNCR, comprometidos para ser destinados en proyectos de procesos de construcción, iniciados en el período actual y se espera su terminación en el período 2024.

15.b- Alquiler cancha de tenis de campo ubicado en Rosa Linda y Alquiler cancha de futbol en el estadio Nicolas Macis.

15.c- Producto de la buena gestión municipal en el cobro de impuestos, tasas, multas, patentes y demás servicios que brinda a la comunidad y que por ende se beneficia el CCDRE, ya que el monto asignado es un porcentaje fijo de sus ingresos propios, según Ley 7794.

15.d- Durante el período 2023 se organizó un festival deportivo de futbol a nivel cantonal, donde se recibió dineros que corresponde a multas que pagaron las asociaciones deportivas durante el torneo, también donaciones entregadas al CCDRE por personas que cometen infracciones de tránsito y se les asigna en fragancia esta entidad.

Nota 16.- Gastos en personal

Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022 la cuenta de remuneraciones (gastos de personal) se detalla de la siguiente manera:

	2023	2022
Sueldos para cargos fijos	68.906.099	73.736.016
Servicios especiales	267.847.022	250.782.077
Salario escolar	5.735.452	5.932.439
Otras remuneraciones básicas	10.926.194	8.158.750

-	2023	2022
Tiempo extraordinario	1.820.077	1.644.375
Decimotercer mes	29.171.620	28.370.194
Cont. Patrón al desarrollo y la seguridad social	76.784.035	72.452.856
Cont. Patrón. a fondos de pensiones y a otros fondos		
de capitalización	12.432.730	12.132.483
Asistencia social y beneficios al personal		19.582.011
Total	473.623.229	472.791.201

Nota 17.- Servicios

Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022 la cuenta de servicios se detalla de la siguiente manera:

	2023	2022
Alquileres y derechos sobre bienes	28.547.678	29.549.455
Servicios básicos	63.512.102	59.277.194
Servicios comerciales y financieros	566.280	1.272.595
Servicios de gestión y apoyo	163.101.754	96.269.339
Gastos de viaje y transporte	39.565.820	30.970.830
Seguros, reaseguros y otras obligaciones	6.430.508	6.997.367
Capacitación y protocolo	81.199.618	3.235.450
Mantenimiento y reparaciones	17.617.904	33.665.456
Otros servicios	121.673	
Total	400.663.337	261.237.686

Nota 18.- Materiales y suministros consumidos

Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022 la cuenta de materiales y suministros consumidos se detalla de la siguiente manera:

	2023	2022
Productos químicos y conexos	32.768.304	41.877.266
Alimentos y productos agropecuarios	82.560.850	64.553.368
Herramientas, repuestos y accesorios	1.408.444	894.988
Útiles, materiales y suministros diversos	5.374.547	5.856.919
Total	122.112.145	113.182.541

Nota 19.- Depreciaciones y Amortizaciones (Consumo de bienes)

Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022 la cuenta de depreciaciones y amortizaciones (consumo de bienes) se detalla de la siguiente manera:

	2023	2022
Depreciaciones de edificios	38.910.354	40.946.564
Depreciaciones de maquinaria	4.517.834	2.234.493
Depreciaciones de equipo transportes	3.048.225	3.098.228
Depreciaciones de equipo comunicación	380.651	346.301
Depreciaciones de equipo y mobiliario	2.695.389	3.027.946
Depreciaciones de equipo computación	1.509.306	2.772.991
Depreciaciones de equipo educacional	15.044.796	10.088.237
Depreciaciones de equipo seguridad	112.857	103.452
Depreciaciones de maquinarias	1.855.372	1.864.102
Amortizaciones de software	404.745	33.728
Total	68.479.529	64.516.042

Nota 20.- Transferencias

La cuenta de transferencias se compone de las transferencias corrientes al sector privado interno y las transferencias corrientes al sector público. Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022 la cuenta de transferencias se detalla de la siguiente manera:

	2023	2022
Becas deportivas	2.863.286	9.968.234
Preaviso y cesantía	16.473.308	
Transferencias corrientes para Asociaciones deportivas	77.964.698	77.707.767
Total	97.301.292	87.676.001

Nota 21.- Otros gastos

Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022 la cuenta de otros gastos se detalla de la siguiente manera:

	2023	2022
Impuestos	773.769	
Total	773.769	

Nota 22.- Contingencias (Litigios)

Con fecha del 23 de octubre de 2024 se nos indica por medio del Licenciado Efraín Marín Madrigal que lleva un proceso, el cual se detalla a continuación:

Expediente: 10-003141-0283-PE

- Autoridad: Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de San José.
- Proceso: Cobro judicial
- Partes: Actor Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, demandado Alberto Espinoza Mora.
- Estimación: ¢35.000.000 colones
- Estado Actual: En proceso.
- Datos Adicionales: altas posibilidades de ganar la demanda.

Con fecha del 28 de octubre de 2024 se nos indica por medio del Licenciado Kendall Ruiz Jiménez de Aselecom Abogados que mantiene activo el siguiente proceso:

Expediente: 23-001011-1178-LA

- Autoridad: Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José.
- Proceso: Ordinario Laboral
- Partes: Actor Katherine Vanessa Alvarado Araya, demandado Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.
- Estado Actual: En espera de resolución, dado que desde el 18 de setiembre de 2024 el expediente no tiene movimientos a la fecha.

Nota -23. Autorización de estados financieros

Los Estados Financieros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú con corte al 31 de diciembre de 2023, fueron aprobados por la administración el 05 de febrero de 2024.